



GACETA OFICIAL

Edición Digital

AÑO

Panamá, R. de Panamá jueves 25 de junio de 2026

N° 30554 E

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 138
(miércoles 24 de junio 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE AMBIENTE, ENCARGADA

Decreto N° 139
(jueves 25 de junio 2026)

QUE DESIGNA A LA MINISTRA Y AL VICEMINISTRO DE LA PRESIDENCIA, ENCARGADOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Ejecutivo N° 24
(miércoles 17 de junio 2026)

QUE DESIGNA A LA GERENTE GENERAL DE LOS BINGOS NACIONALES, ENCARGADA

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto Ejecutivo N° 11
(jueves 18 de junio 2026)

QUE DESIGNA AL GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, ENCARGADO



**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO N° 138**De **24** de **Junio** de 2026**Que designa al Ministro y Viceministra de Ambiente, encargados****EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**
En uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

- ARTÍCULO 1.** Designese a **OSCAR VALLARINO BERNAT**, actual Viceministro de Ambiente, como Ministro de Ambiente, encargado, del 25 al 27 de junio de 2026, mientras el titular, **JUAN CARLOS NAVARRO**, se encuentre de viaje por misión oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designese a **MARÍA DEL CARMEN SILVERA**, actual Secretaria General, como Viceministra de Ambiente, encargada, del 25 al 27 de junio de 2026, mientras el titular **OSCAR VALLARINO BERNAT**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro, encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASEDado en la ciudad de Panamá, a los **24** días del mes de **Junio** de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 139

De 25 de Junio de 2026



Que designa a la Ministra y al Viceministro de la Presidencia, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

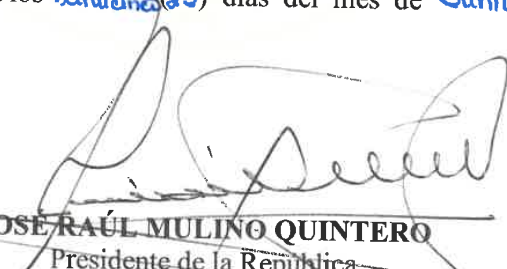
ARTÍCULO 1. Desígnese a su Excelencia **VIRNA CECILIA LUQUE FERRO**, Viceministra de la Presidencia, como Ministra de la Presidencia, encargada, del 26 al 28 de junio de 2026, inclusive, mientras el titular Su Excelencia **JUAN CARLOS ORILLAC U**, se encuentre ausente, para atender asuntos personales.

ARTÍCULO 2: Desígnese a **ERIC ORDÓÑEZ HUETE**, actual Asistente Ejecutivo I del Ministerio de la Presidencia, como Viceministro de la Presidencia, encargado, del 26 al 28 de junio de 2026, mientras la titular Su Excelencia **VIRNA CECILIA LUQUE FERRO**, se encuentre realizando funciones de Ministra encargada.

ARTÍCULO 3: Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **Vinticinco (25)** días del mes de **Junio** de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DECRETO EJECUTIVO No. 24
De 17 de Junio de 2026

Que designa a la Gerente General de los Bingos Nacionales, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 297 de la Constitución Política de la República de Panamá, dispone que la explotación de juegos de suerte y azar y de actividades que originen apuestas, sólo podrán efectuarse por el Estado;

Que mediante el Decreto Número 4 de 25 de febrero de 1982, se aprobó la organización de los Bingos Nacionales;

Que el artículo 1 del precitado Decreto, establece que los Bingos Nacionales tienen como objetivo fundamental, desarrollar, administrar y promover los juegos de bingos a nivel nacional, con el propósito de aportar al Estado el beneficio de los mismos;

Que el artículo 2 del Decreto Número 4 de 25 de febrero de 1982, establece que los Bingos Nacionales, para realizar su actividad, estará integrado por unidades administrativas de entre las cuales esta, Gerencia General y Subgerencia General;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 42 de 5 de julio de 2024, se nombró a **CATIBEL FRANCO ARIAS**, como Gerente General de los Bingos Nacionales;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 48 de 5 de julio de 2024, se nombró como Subgerente General de los Bingos Nacionales a **TERESA ALZAMORA AGUIRRE DE MONTILLA**;

Que mediante nota BN/GG/No. 120-2026 de 8 de junio de 2026, la licenciada **CATIBEL FRANCO ARIAS**, Gerente General de los Bingos Nacionales, comunicó al Órgano Ejecutivo que hará uso de sus vacaciones durante el período comprendido del 18 al 28 de junio de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar a la Gerente General de los Bingos Nacionales, encargada,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **TERESA ALZAMORA AGUIRRE DE MONTILLA**, con cédula de identidad personal No.8-131-460, actual Subgerente General de los Bingos Nacionales, como Gerente General de los Bingos Nacionales, encargada, del 18 al 28 de junio de 2026, mientras la titular **CATIBEL FRANCO ARIAS**, se encuentre de vacaciones.
- Artículo 2.** Advertir a la servidora pública designada, que es responsable de todas las acciones u omisiones que efectúe durante el ejercicio de la presente designación.
- Artículo 3.** La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

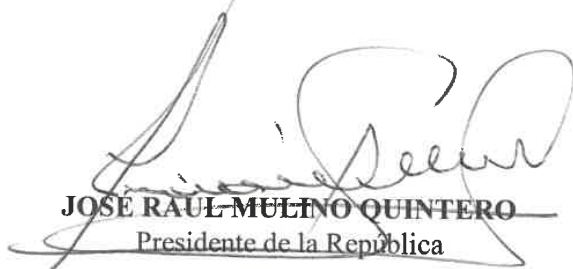


DECRETO EJECUTIVO No. 24
De 17 de Junio de 2026
Página 2 de 2

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 297 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo 1 y 2 del Decreto Número 4 de 25 de febrero de 1982.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

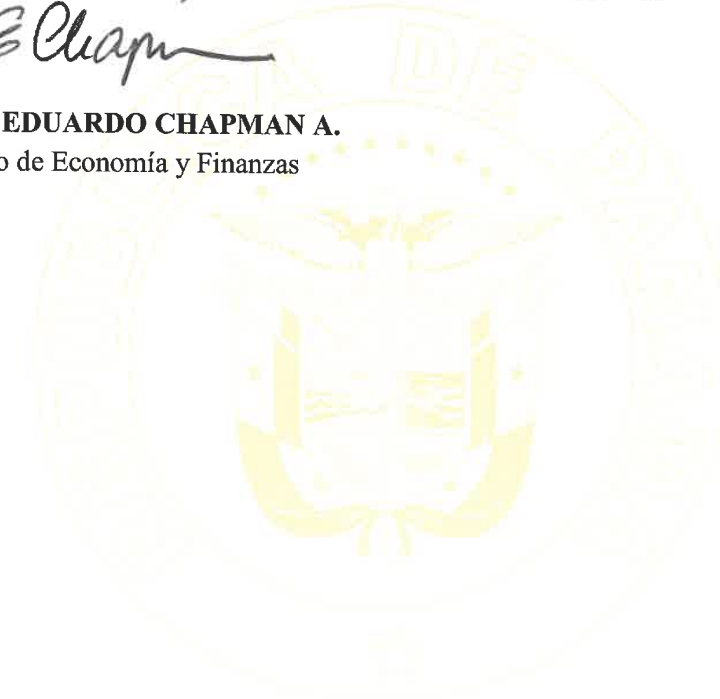
Dado en la ciudad de Panamá, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



FELIPE EDUARDO CHAPMAN A.
Ministro de Economía y Finanzas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DECRETO EJECUTIVO No. 11
De **18** de **Junio** de 2026



Que designa al Gerente General de la Zona Libre de Colón, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley 8 de 4 de abril de 2016, que reorganiza la Zona Libre de Colón, dispone que esta contará con un Gerente General, nombrado por el Órgano Ejecutivo, por un periodo de cinco años concurrente con el periodo presidencial;

Que el artículo 25 de la Ley 8 de 4 de abril de 2016 establece que, en caso de ausencias del Gerente General, el Subgerente General asumirá la posición del Gerente General mientras dure su ausencia;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 13 de 2 de julio de 2024, se nombró a LUISA NAPOLITANO SUBIA DE GARCÍA, con cédula de identidad personal No. 3-89-2681, como Gerente General de la Zona Libre de Colón;

Que a través de la Nota REF. G.G.-098-2026, de 10 de junio de 2026, la Gerente General de la Zona Libre de Colón comunica al Órgano Ejecutivo que hará uso de sus vacaciones, razón por la cual se ausentará del ejercicio de su cargo del 19 de junio hasta el 26 de junio de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Gerente General de la Zona Libre de Colón, encargado,

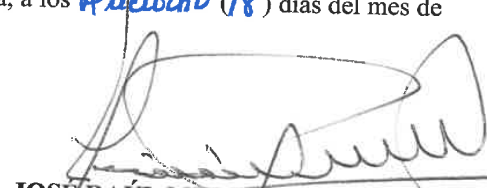
DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **JAVIER ANTONIO GRIMALDO RAMOS**, con cédula de identidad personal No. 3-90-1434, actual Subgerente General de la Zona Libre de Colón, como Gerente General de la Zona Libre de Colón, encargado, del 19 de junio hasta el 26 de junio de 2026, mientras la titular **LUISA NAPOLITANO SUBIA DE GARCÍA**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Advertir al servidor público designado, que es responsable de todas las acciones u omisiones que efectúe durante el ejercicio de la presente designación.
- Artículo 3.** La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: artículo 21 y 25 de la Ley 8 de 4 de abril de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **Dieciocho (18)** días del mes de **Junio** de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


JULIO A. MOLTÓ A.
Ministro de Comercio e Industrias

